



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *octubre* de 1992.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Res. N° 1126/92, referente a la designación -hasta el 7 de octubre del corriente año- de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "O" en reemplazo del señor Antonio R. Tula que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archí-

vese.-

GEAUBTO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION